



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica la , RD-2021-367-E-UNC-DEC#FO

VISTO:

Que por RD-2021-367-E-UNC-DEC#FO, se dispuso el reintegro de gastos de refrigerios y almuerzos llevados a cabo en las elecciones pasadas ; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error, en el importe asignado, referido al reintegro correspondiente de cada persona;

Que para darle solución, es necesario hacer una resolución rectificando dicho error;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar RD-2021-367-E-UNC-DEC#FO de la siguiente manera:

Donde dice: "Disponer que por el Área Económico Financiera se reintegre al Dr. José Carlos Pascualini (leg.40531) la suma de \$ 29.570 (pesos veintinueve mil quinientossetenta)".

Debe leerse: "Disponer que por el Área Económico Financiera se reintegre al Dr. José Carlos Pascualini (leg.40531) la suma de \$9.053,28 (pesos nueve mil cincuenta y tres con 28 centavos)".

Donde dice: “Disponer que por el Área Económico Financiera se reintegre al Dr. Luis M. Hernando (leg. 28804) la suma de \$9.053,28 (pesos nueve mil cincuenta y tres con 28 centavos).”

Debe leerse: “Disponer que por el Área Económico Financiera se reintegre al Dr.Luis M. Hernando (leg. 28804) la suma de \$ 29.570 (pesos veintinueve mil quinientos setenta)”

ARTICULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC., notifíquese y archívese.